



D/1268

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 4 MAYO 2007

Señora Presidenta de la
Suprema Corte de Justicia
Doctora Sara Bossio Reig

El Poder Ejecutivo tiene el honor de cursar a usted el presente, en respuesta a la consulta formulada por Mensaje N° 29/2007 de 27 de abril de 2007, a raíz del planteo elevado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 19º Turno en autos caratulados "Pieza formada con testimonio integrado de los autos Ficha 2-43332/2005 – Gavazzo, José y otro – Ficha 2-11680/2006", cuyos antecedentes se remiten adjuntos en devolución.

En relación a dicho expediente, el Poder Ejecutivo informa que el caso no se encuentra comprendido dentro del artículo 1º de la Ley N° 15.848 de 22 de diciembre de 1986.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República